

Guayaquil, 16 de Marzo de 2009

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
TAIYEK S.A.**

En calidad de Comisario designado en los Estatutos Sociales de TAIYEK S.A., y de acuerdo con la Resolución N° 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe que se desprende de los Estados Financieros del ejercicio por el año 2008.

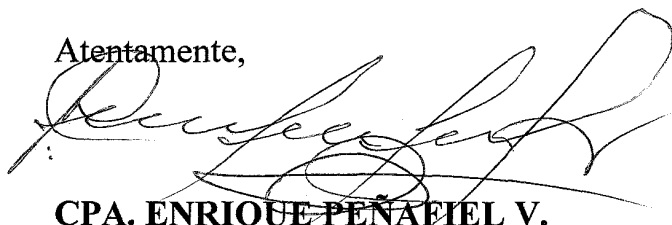
El administrador de la empresa cumplió con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad, son conservados de acuerdo a disposiciones generales.

Las cifras de los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de los registros en los libros de Contabilidad de la empresa, demostrando la misma estar inactiva al cierre del presente ejercicio 2008.

Los Estados Financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PEÑAFIEL V.
Comisario

